



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Jueves, 2 de diciembre de 1965

Núm. 277

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro lespús para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETIN Oficial, fije un ejemplar en el sitio de costumbre del siguiente.

Los señores Alcaldes y Secretarios, con su más estrecha responsabilidad, deberán coleccionarlos ordenadamente y verificarlos al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 5.663

Delegación de Hacienda

TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONTRABANDO

Subasta

Con esta fecha he acordado se saquen a subasta pública los siguientes vehículos:

Primer lote

Un automóvil marca "Vanguard Standard", averiado, matrícula 6882-30 MA. Valorado en 5.000 pesetas.

Segundo lote

Un automóvil turismo, marca "Panhard", tipo Z-16, matrícula 3778-MP-75, averiado. Valorado en 4.000 pesetas.

Tercer lote

Un automóvil turismo, marca "Ford Mercuri", averiado, matrícula de Virginia, número A-423930. Valorado en 5.000 pesetas.

Cuarto lote

Un automóvil turismo, marca "Citroen", ID-19, averiado. Valorado en 50.000 pesetas.

Quinto lote

Un camión marca "Mercedes", matrícula M. 37772, de quince toneladas de carga, usado. Valorado en pesetas 75.000.

Sexto lote

Un automóvil turismo, marca "Opel Rekord", matrícula extranjera, modelo OLY-15-L-53, averiado. Valorado en 10.000 pesetas.

Séptimo lote

Un automóvil turismo, marca "Opel Rekord", averiado, valorado en pesetas 15.000.

Condiciones para la subasta

Primera. La subasta se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 1965, a las once horas de su mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Segunda. Se verificará por pujas a la llana, sin que se admitan posturas inferiores al precio de tasación, adjudicándose la mercancía al mejor postor.

Tercera. Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios, derechos reales de transmisión e impuesto sobre el lujo.

Cuarta. Los adjudicatarios habrán de acreditar su capacidad legal para adquirir la mercancía.

Quinta. Los vehículos objeto de esta subasta podrán ser vistos en los locales del Parque Móvil de los Ministerios Civiles (sito en la avenida de Valencia, número 50, de esta capital), durante los días 9 y 10 del mes de diciembre de 1965, de diez a doce de su mañana.

Zaragoza, noviembre de 1965.— El Delegado de Hacienda, Presidente, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 4.903

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 1965.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las 19,50 horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Ricardo Mur Buil, don Mariano Horro Liria y don Alfredo Collados Vicente. Concejales don Emilio Larrodé Cardona, don Félix Marugán Antorán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don Jesús López Mardones, don Luis Marqueta Roy, don José M.º Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don Juan Agüeras Artíach y don Amador Oliden Pérez. Secretario accidental, don Manuel Bueno Monreal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores: Paricio, Alierta, Beltrán, Sánchez, Garcia Sesma, Colás y Mir, por encontrarse fuera de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterado del visado concedido por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia a la reglamentación del servicio de autotáxi en la ciudad y sus barrios.

—Expropiar los terrenos que se indican en Malpica afectados por el polígono industrial y abonar su justiprecio en la forma que se indica en el dictamen.

—Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 23 de julio por el que se propone se interponga recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa contra resolución del mismo de fecha 24 de junio último, por la finca número 138 del paseo de Echegaray, propiedad de don Felipe Centelles.

—Idem idem por resolución de fecha 2 de abril próximo pasado por la finca número 44 de la calle Azoque, propiedad de doña Josefa Abad Galindo.

—Idem idem por resolución fecha 12 de febrero próximo pasado por la finca número 39 de la calle de Sepulcro, propiedad de don Dimas Foz Pastor.

—Idem idem resolución de fecha 2 de abril pasado por la finca número 46 de la calle Azoque, propiedad de doña Apolonia Condor Arriba.

—Que por ser necesaria la ocupación para construcción de muro de defensa del barrio del Arrabal se adquiriera por expropiación a don Santiago y don Mariano Espallargas Rebollo la superficie de terreno que se indica en la arboleda de Macanaz.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia por expropiación forzosa sobre indemnización del piso que ocupa don Jesús García Sánchez en el número 24 de la avenida de Madrid.

—Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, las fincas números 38 y 40 de la calle Mayor del barrio de Juslibol, propiedad de doña Leoncia Lahoz Blánquez.

—Dar por terminado sin avenencia el trámite sobre fijación de indemnización del piso que ocupa doña Sagrario Chico Pedra en la casa número 62 de la calle Mayor.

—Declarar válida la subasta elevando a definitiva la adjudicación del terreno de 109 metros cuadrados en el barrio de Juslibol a don Lorenzo Puyo Adeso y don Agustín Gálvez Abansés.

—Quedar enterado de la sentencia pronunciada por el Juez de primera instancia en juicio promovido a ins-

tancia de doña Isabel Gracia contra este Ayuntamiento.

—Que por ser necesaria su ocupación, por estar afectada por el Plan general de ordenación urbana, se lleve a cabo la expropiación de la finca número 21 de la calle Jesús Comín, propiedad de "Inmobiliaria Valimaña", S. A.

—Tener por fijada la indemnización a percibir por D. Serafín Cester Rus por desalojo del piso de la calle Miguel Servet, 64.

—Idem idem a doña Carmen García Ondiviela por el piso segundo derecha de la casa número 66 de Miguel Servet.

—Idem idem a don Martín Moliner Lázaro por el piso tercero derecha de la misma casa.

—Idem idem a doña Antonia Hernández Román por el piso tercero izquierda de la misma casa.

—Idem idem a D. Pablo Álvarez Ornaque por el piso primero derecha de la casa número 62 de Miguel Servet.

—Idem idem a don Andrés Campos Navarro por el piso quinto izquierda de la casa número 2 de la avenida de Navarra.

—Idem idem a don Manuel Pérez Grima por el local en la casa número 62 de la calle de Miguel Servet.

—Idem idem a doña Justa Ferradas García por el piso quinto centro de la avenida de Navarra, 2.

—Idem idem a "Gránulos Diana" por el piso cuarto interior izquierda de la casa núm. 2 de la avenida de Navarra.

—Idem idem a don Alberto González Montero por el piso cuarto interior en avenida Navarra, 2.

—Idem idem a don Mariano Marcellán Paradis por el piso segundo izquierda de la avenida de Navarra, 2.

—Idem idem a doña Avelina Caro Monterde del piso segundo interior de la avenida de Navarra, 2.

—Idem idem a doña María Aliaga Bendicho el piso tercero exterior de la avenida de Navarra, 2.

—Idem idem a doña Felicidad Pomarreta Mariel por el piso tercero izquierda avenida de Navarra, 2.

—Idem idem a don Evaristo Avellana Jarne piso tercero derecha de la casa número 2 de la avenida de Navarra.

—Idem idem a don Jenaro Cebollero Sanz piso primero exterior de la avenida Navarra, 2.

—Idem idem a doña Francisca Cebollada Simón piso primero exterior la avenida de Navarra, 2.

—Idem idem a don José-Luis González Vara piso primero interior casa número 2 de la avenida Navarra.

—Idem idem a don Francisco Pizcueta Muñoz piso segundo exterior de la avenida de Navarra, 2.

—Idem idem a don Alberto Mateos Molinero piso tercero izquierda de la avenida de Madrid, 24.

—Idem idem a don Joaquín Tamaro Ruiz piso segundo derecha de la avenida de Madrid, 24.

—Tener por fijada la indemnización que ha de percibir por desalojo del piso principal izquierda de la avenida de Madrid, 24, a don Alfonso Dalmau Bonet.

—Idem idem a doña Consolación Bravo Lorente por el piso principal derecha de la avenida de Madrid, 24.

—Acceder a la cesión gratuita de fincas que se indican, por don Blas Monclús Bolsa, para vía pública.

—Solicitar del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa aclaración al justiprecio de la finca número 3 de la calle Montserrat, propiedad de don Jacinto Lázaro Bordiú.

—Solicitar del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa aclaración sobre el justiprecio de la finca núm. 15 de la calle Garro, propiedad de don Luis González Marcilla.

—Requerir al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa para que ordene a la Caja General de Depósitos de Zaragoza para el abono a los señores Lobera Tena de la cantidad que se indica por expropiación de la casa número 9 de la calle Madre Rafols.

—Tener por fijada la indemnización que ha de percibir por desalojo de la casa número 27 de la calle Lanuza a doña Angeles Badía Serrano.

—Informar expediente de don Alfredo Bernad Muñoz sobre resolución del Jurado de Expropiación Forzosa que señala la cantidad que se indica como justiprecio por la expropiación de terreno para instalación de depósitos de agua a la Academia General Militar.

—Proceder a la reparación y acondicionamiento de la báscula del peso público establecida en la puerta del Angel.

—Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente e interponer recurso de reposición contra la resolución dictada por el Jurado de Expropiación Forzosa respecto a la fijación de justiprecio por la finca números 1 y 2 de la plaza de San Antonio Abad, e indemnización por desalojo de los locales de la misma.

—Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de 14 de julio contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación por fijación de justipre-

cio por la finca número 27 de la plaza de Lanuza.

—Idem idem por el justiprecio de la finca 142 del paseo de Echegaray y Caballero, propiedad de don Dimas Foz.

—Proceder a la expropiación de un terreno en partida de Torrero, en la calle señalada con el núm. 2 del plano de parcelación, por ser necesaria su ocupación por estar comprendida en el polígono 34 del Plan general.

—Declarar terminado sin avenencia el trámite de fijación de indemnización del local que ocupa don Marcial Orgilles en la casa 27 de la plaza de Lanuza.

—Quedar enterado de la sentencia dictada en el recurso presentado por doña Carmen Ayuda Pérez contra acuerdo municipal del 14 de enero del año actual por la expropiación forzosa de las casas números 20 y 22 de la avenida Puente del Pilar.

—Desestimar petición formulada por don Benito Planas, que solicita se le enajene la casa número 76 de la calle Checa, ya que la misma se utiliza por los guardas de montes.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia que por precepto del artículo que se indica se ha dado en expediente de expropiación en finca número 37 actual (53 antiguo), calle Sepulcro.

—Declarar terminado sin avenencia trámite correspondiente a expediente de fijación de indemnización a favor de doña Rosario Maya Gimeno por desalojo del piso que ocupa en la avenida San José, 189.

—Dar por definitivamente fijada la cantidad que se indica como indemnización a don Francisco Villamayor por desalojo del piso que ocupa en casa número 64 de Miguel Servet.

—Resolver el concurso convocado en sentido de adjudicar la concesión de instalación y explotación de piscinas y anexos en el Parque de Primo de Rivera, sector Las Palmeras, a favor de don José-Luis Rodríguez Bermejo Berlinches, don Juan-Ignacio Rodríguez Bermejo Berlinches y don Luis Soler Abella.

—Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de adjudicación de garitas y carruseles con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

—Autorizar a don Nicolás Cal e d Arellana para instalar un surtidor de gasolina en calle Duquesa de Villahermosa.

—Informar expediente de doña Carmen Ayuda Pérez sobre abono del depósito constituido en la Caja general

por expropiación de la finca número 20 y 22 de la avenida Puente del Pilar

—Dejar sin efecto las actuaciones realizadas en expediente de indemnización a don José-Ignacio López Duplá por expropiación de derechos arrendaticios del piso que ocupa en la casa número 10 de Tenor Fleita.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia sobre expropiación forzosa de la finca número 146 del paseo de Echegaray y Caballero.

—Aceptar la resolución del Jurado de Expropiación Forzosa de 6 de abril próximo pasado por la que se fijaba la cantidad a abonar por la finca número 5 de la calle de Grillo.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. José Tomás Orquelles contra acuerdo del plenario de 10 de junio pasado sobre expropiación de finca 29 en calle Viva España, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

—Tener por fijada en la cantidad que se indica la indemnización a don Felipe Centelles Casanova y hermanos por la casa número 138 del paseo de Echegaray y Caballero.

—Tener por fijada la cantidad que se indica de indemnización a percibir por don Manuel Moreno Asensio por desalojo del piso de la casa número 64 de la calle Miguel Servet.

—Nacionalizar un grado vacante del grupo escolar "Eulogia Gómez Lafuente".

—Dar el nombre de "Tiermas" a una calle de esta ciudad.

—Dividir la ciudad en sectores a efectos de asignación de nombres a las calles.

—Interponer recurso contencioso administrativo contra las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico Administrativo Provincial en las reclamaciones entabladas por "Inmobiliaria Guindeo", S. A., sobre liquidaciones del arbitrio de plusvalía, practicadas por la Inspección.

—Aceptar las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial dictadas en recursos entablados por don Gregorio y doña Pilar Pitarque García, relativas a la procedencia de aplicar la bonificación del 90 % de las liquidaciones del arbitrio de plusvalía, a que se contraen las liquidaciones de las actas de Inspección que se acompañan.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle del Requeté Navarro (primer tramo).

—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Admi-

nistrativo recaída en el recurso interpuesto por "Motores Sura", S. A., contra liquidación girada por concepto de tasa de apertura.

—Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo recaída en el recurso interpuesto por don Jacinto Olloqui solicitando se le practique nueva notificación de la liquidación del arbitrio de plusvalía, practicado por la transmisión de la finca que se indica.

—Que la cantidad a abonar por la junta de vecinos del barrio de Montañana en contribución especial por pavimentación de la calle Mayor de dicho barrio se individualice en la forma que propone la Alcaldía del barrio.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Oliver, correspondientes a los propietarios a que se refiere la sentencia de la Sala de lo Contencioso - Administrativo, permaneciendo el resto en la forma que se aprobó.

—Aprobar la ordenación de la manzana limitada por las calles de Lorente, Corona de Aragón, Concepción Arenal y Bretón, presentada por los señores Salete y "Construcciones Inmobiliarias Cesaraugusta", S. A.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda aprobando nueva ordenación del sector de la iglesia de San Ildefonso, presentado por el Patronato de Casas Militares.

—Aprobar la parcelación de la manzana comprendida entre las calles de Oviedo, Lasierra Purroy, Lugo y avenida de América, presentada por don Fernando de la Cueva Vázquez.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en los recursos interpuestos por diversos afectados en el Plan de ordenación del sector de la calle de la Verónica.

—Quedar enterado del proyecto reformado remitido por la Jefatura de Puentes y Estructuras, del puente sobre el río Ebro, para enlace con la avenida Imperial.

—Aprobar el croquis de actuación aislada de terrenos sitios en las proximidades de la finca "El Regado" del barrio de Peñaflores, presentado por la "Compañía General de Almacenes de Aragón", S. A.

—Desestimar petición de "Talleres Mercier", S. A., y don Juan-Bautista Fortuño Segarra, de plan parcial de ordenación de la manzana limita-

da por las calles Madre Sacramento, Clavé, paseo de Teruel y nueva en proyecto, y se incluya en el parcial del polígono 18 la ordenación propuesta con las rectificaciones señaladas por la Dirección de Arquitectura.

—Aprobar el presupuesto adicional, por la cantidad de 2.136.477'40 pesetas, por las obras del nuevo puente sobre el río Ebro, remitido por la Oficina Nacional de Puentes y Estructuras.

—Informar a la Jefatura de Obras Públicas sobre liquidación de obras en enlace de Carreteras.

—Aprobar la parcelación de terrenos sitios entre las calles de Venecia, Checa, Aguas y avenida de América, presentada por doña Emilia Ucar Clemente.

—Aprobar el croquis previo de actuación aislada de terrenos sitios en el camino del Junco, solicitada por don Agustín del Pozo Pérez.

—Reponer el acuerdo plenario de 10 de junio pasado por el que se desestimó la ordenación presentada por don León Naval Gracia de la manzana comprendida por el paseo de Pamplona, calles de Pizarro, Almagro y Hernán Cortés.

—Adjudicar a D. Pedro Pérez Calvera el servicio de conservación de alumbrado público del barrio de Garrapinillos y la correspondiente habilitación de crédito para esta atención, por la cantidad de 300 pesetas mensuales.

—Aprobar la excepción de subasta, contratando por concurso la adquisición de un autotanque para servicios de agua potable y riego, con la aprobación de los pliegos de condiciones y la celebración de dicho concurso.

—Aprobar la excepción de subasta, contratando por concurso la adquisición de una máquina calculadora electrónica, con aprobación de pliegos de condiciones y celebración de dicho concurso.

—Crear una plaza de cabo de choferes "bomberos" y amortizar una plaza de chofer de dicho Cuerpo.

—Prorrogar el contrato con don Jaime Palao Aranda en la prestación individual de sus servicios en los depósitos de Casablanca.

—Conceder al ordenanza del Albergue municipal don José Delgado González la gratificación que se indica por toxicidad.

—Informar consulta elevada por un ayudante de montes acerca de la gratificación por masita al personal del Cuerpo, en la forma que se indica en el dictamen.

—Reconocer el crédito que se indica para el abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Matadero en el faenado de reses de lidia.

—Idem idem para el abono de haberes devengados por los Médicos del Servicio de Asistencia a Funcionarios.

—Desestimar instancia de los funcionarios don Manuel Galve Gotor y don Buenaventura Amar Sastallé que solicitan ayuda económica para su peregrinación a Santiago de Compostela, por improcedente.

—Abonar las cantidades devengadas por doña Enriqueta Nieto Fornés, Jefe de Negociado, por obras contratadas con anterioridad a 1.º de julio de 1963.

—Prorrogar en la forma que se indica los contratos de prestación individual de los Profesores de la Escuela Municipal de Jota Aragonesa, que se expresan.

—Desestimar instancia del peón laboral del Matadero Francisco Fernández García que interesa abono de determinada gratificación.

—Quedar enterado, para constancia ante la Dirección General de Administración Local, de las variaciones sufridas en la plantilla de subalternos por amortización de plazas de peones, con el correspondiente incremento en la plantilla laboral.

—Reconocer el tiempo servido interinamente por don Adolfo Martín Teira, chofer de bomberos, y don Rafael Gómez Lus, Ayudante doctor en Medicina del Instituto Municipal de Higiene.

—Desestimar reconocimiento de tiempo solicitado por don Román Abad García, jubilado.

—Abonar las gratificaciones que se indican a los Subjefes de Sección y Jefes de Negociado Letrados que se indican en el dictamen.

—Dada cuenta de una moción por los señores Tenientes Alcalde don José Paricio Frontiñán y don Antonio Beltrán Martínez, proponiendo la concesión de la medalla de oro de la ciudad al pianista don Eduardo del Pueyo; fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

—Igualmente fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión correspondiente una moción suscrita por el Concejal don Emilio Larrodé Cardona sobre fraccionamiento en el pago de derechos y tasas de licencia de construcción de nuevos edificios, no acogidos a bonificacio-

nes oficiales así como al fraccionamiento en el abono del impuesto de plusvalía.

—Aprobar la resolución del concurso convocado para proveer plaza vacante de subtenedor de libros, adjudicándola a D. Antonio Zanuy Costales.

—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Alcalde de Burgos don Honorato Martín Cobo, transmitiendo dicho pésame al Ayuntamiento de Burgos y a la familia del finado.

—Asimismo se hizo constar en acta el sentimiento corporativo por la ausencia a que le obliga su ascenso el hasta ahora Capitán General de esta Región, Teniente General Mantilla Lautrec, y transmitirle la enhorabuena por el citado nombramiento.

Se levantó la sesión siendo las veinte y cinco horas.

Zaragoza, 14 de agosto de 1965.—
El Secretario accidental, Manuel Bueno. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

• • •
Núm. 4.903

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 1965.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontiñán, don Cesáreo Alierta, don Ricardo Mur Buil, don Gregorio Sánchez Morales, don Mariano Horno Liria y don Máximo García Vela. Concejales: don Emilio Larrodé Cardona, don Félix Marugán Antorán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don Tomás Colás Minguiñón, don Jesús López Mardones, don Luis Marqueta Roy, don José María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don Juan Agüeras Artiach, don José María Mir Vicente y don Amador Oliden; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales accidental, don Antonio Zanuy.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores don Antonio Beltrán Martínez, don Alfredo Collados Vicente y don Félix Sesma Catalán, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 20 de agosto pasado, en el sentido de que se interponga recurso de reposición ante el Jurado de Expropiación contra resolución por la que se fija la indemnización a abonar a "Hijos de Vicente Ramos", S. L.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija el justiprecio de la finca número 16 de la calle de Gómez Ulla.

—Idem ídem fijando indemnización a abonar a doña Vicenta Martínez López por desalojo del piso que ocupa en la casa número 39 de la calle de Sepulcro.

—Fijar definitivamente la indemnización que le corresponde percibir a don Mariano Gracia Escario por desalojo del local en Gómez Ulla, número 16.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación por la que se fija la indemnización que debe percibir don Luis Franco Navarro por desalojo del local en Sepulcro, número 39.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 20 de agosto pasado en el sentido de que se interponga recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación contra acuerdo fijando justiprecio de la casa números 16 y 18 de la calle de Bureta.

—Modificar la condición cuarta del acuerdo de cesión a la Delegación de Industria de un terreno para estación de reconocimiento de vehículos, en la forma que se indica.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente en el sentido de interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación contra resolución por la que se fijaba la indemnización a abonar a don Agustín Cuartero Ricao por desalojo del local y vivienda en la casa número 48 de la calle de Azoque.

—Que por las dependencias técnicas municipales se estudie el proyecto de construcción de una estación central de autobuses sobre el solar de la antigua Casa Consistorial.

—Contratar directamente con "Fomento de Obras y Construcciones" la ejecución de las obras de construcción de evacuatorios en el nuevo recinto de la Feria, según proyecto de la Sección de Arquitectura.

—Dar los siguientes nombres a las distintas calles de la ciudad: Monasterio de Montserrat, Santuario de Misericordia, Castillo de Javier, Monasterio de El Escorial, San Marcos, San Juan Bautista, Diamante, Agata, Rubí, Río Alcanadre, Río Guatizalema, Río Esera,

Viriato, Copérnico, Valle de Zuriza, Valle de Arán, Monte Perdido, Cecilio Navarro, Pedro Arnal Caverro, Gonzalo de Berceo, Amado Nervo, Ramón del Valle-Inclán, Armando Palacio Valdés, Raquel Meller, Wenceslao Fernández Flórez, Vicente Blasco Ibáñez, Arcipreste de Hita, Marqués de Lacadena.

—Conceder al "Club Arenas", S. D., una subvención por los gastos de organización de la prueba pedestre "Copa San Valero" correspondientes a los años 1964-1965, con cargo a una habilitación de crédito.

—Reconocer crédito a la casa "Mármoles Beltrán" por la factura correspondiente a los gastos de almacenaje del mausoleo a Palafox.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado en el andén central del paseo de Marina Moreno.

—Aprobar las cuentas generales del presupuesto ordinario refundido de 1964, las del presupuesto de urbanismo de igual ejercicio y la cuenta de administración del patrimonio, contra las que no se ha presentado reclamación alguna durante el período de exposición al público.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 20 de agosto último, relativo a recargos y participaciones municipales en contribuciones e impuestos del Estado y arbitrios provinciales.

—Aprobar la excepción de subasta contratando por concurso la adquisición de un autotanque para servicios de agua potable y riego, con la aprobación de pliegos de condiciones y la celebración de concurso.

—Aprobar la excepción de subasta contratando por concurso una máquina calculadora electrónica, con aprobación de pliegos de condiciones y celebración de dicho concurso.

—Aprobar la parcelación de terrenos sitios entre las calles de Vista Alegre, Marqués de Ahumada, Pradilla y paseo de Cuéllar, presentada por don Manuel Fernández Cebrián y don Vicente Blanco Gracia.

—Conceder a "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., una prórroga para la instalación de la línea de autobuses al barrio de la Paz.

—Adjudicar a don Enrique Coca Hernández, mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado a los accesos a la feria de atracciones, por la cantidad de 321.280'37 pesetas.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., mediante concierto directo, las obras de acondicionamiento de terrenos para la instalación de la feria de atracciones, por la cantidad de 1.657.000 pesetas.

—Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 25 de agosto pasado en relación con la ampliación, en la cantidad de pesetas 454.423'89, de las obras de instalación de calefacción en la nueva Casa Consistorial.

—Idem ídem en la cantidad de pesetas 881.663'73 de las obras de carpintería de taller en edificio de la nueva Casa Consistorial.

—Adjudicar a "Electrónica Ensa", Sociedad Anónima, el concurso para adquisición de emisora y equipo de radioteléfono con destino a la Policía Municipal y Servicios de Incendios, por la cantidad de 341.410 pesetas.

—Aprobar inicialmente el plan parcial especial para la ordenación de construcciones en el sector de la prolongación del paseo de la Independencia, al que se incorporan las consideraciones presentadas por el señor Concejal don Emilio Larrodé Cardona, según pliego que se une al dictamen.

—Aprobar provisionalmente el Plan parcial de ordenación del polígono número 60 de la ciudad.

—Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 1 de septiembre, relacionado con la comparecencia ante la Jefatura de Obras Públicas en el expediente para instalar una línea de autobuses entre Tudela y Zaragoza, por la margen izquierda del río Ebro.

—Contratar mediante concierto directo las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de Nuestra Señora del Pilar.

—Quedar enterada del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local al incremento de gratificación propuesta a los choferes que prestan servicio en la Casa Consistorial.

—Quedar enterada de que por la Dirección General de Administración Local han sido ratificados los acuerdos plenarios de 10 de junio último relativos al reconocimiento de ciertos derechos adquiridos por los funcionarios don Manuel Gimeno Alabau, don Julián Ezquerro Ezquerro y don Antonio Ariño Francés.

—Aprobando la habilitación de crédito que se indica para las atenciones del preceptivo gasto de dotación de vestuario que falta por suministrar al personal municipal, con el voto favorable de los dieciocho señores Concejales que asisten a esta sesión, y que constituyen más número que la mayoría absoluta de miembros de hecho que forman esta Excma. Corporación.

—Aprobar el reconocimiento de tiempo a los siguientes señores: don José María Guallar Hernández y José Polo Cuerrero.

—Aprobar la concesión de la medalla de oro de la ciudad al pianista zaragozano don Eduardo del Pueyo, mediante votación secreta por bolas blancas y negras, obteniéndose dieciocho blancas, igual al número de señores asistentes.

—Aprobar convocatoria del concurso-subasta para el servicio de limpieza de la nueva Casa Consistorial.

—Aprobar el programa de las fiestas del Pilar de 1965.

—Contratar directamente con "Industrias Albajar", S. A., las obras de ampliación del puente a la antigua estación de Cariñena, por la cantidad de pesetas 660.101'15, y con sujeción a las condiciones que se acompañan.

—Fue tomada en consideración la moción suscrita por el señor Concejal don Jaime Balet y otros señores concejales, proponiendo pase a estudio modificación de la Ordenanza fiscal relacionada con los edificios singulares autorizados y sobre abono de licencias de obras, de la Comisión correspondiente.

—Tomar en consideración, pasando a estudio de la Comisión correspondiente, la moción suscrita por el señor Concejal don Félix Marugán proponiendo la ampliación del "camping" del Centro Natación Helios en terrenos próximos.

—El Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, propuso constase en acta su inmensa satisfacción por ser ésta la primera sesión plenaria que se celebra en el nuevo edificio consistorial que, con justicia, puede llamarse "Palacio municipal", y asimismo expresó su gratitud hacia los Ayuntamientos anteriores, y al actual, por el trabajo y facilidades prestadas para llevar a buen término esta ingente obra; al Arquitecto señor Beltrán, al contratista señor Herrero, padre e hijo; al Delegado de la Casa Nueva, Teniente de Alcalde señor Alierta; al señor Delegado del traslado al nuevo edificio, Teniente de Alcalde señor Horno; a los funcionarios, etc., felicitando al pueblo zaragozano por disponer, por fin, de una casa de la ciudad digna de Zaragoza. Todas las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas unánimemente.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1965.—
El Secretario general, Manuel Bueno.—
Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 4.903

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1965.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontiñán, don Cesáreo Alierta Perela, don Ricardo Mur Buil, don Gregorio Sánchez Morales, don Mariano Horno Liria y don Alfredo Collados Vicente. Concejales: don Félix-Domingo Sesma Catalán, don Emilio Larrodé Cardona, don Félix Marugán Antorán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don Tomás Colás Minguillón, don Jesús López Mardones, don Luis Marqueta Roy, don José-Maria Baringo Gracia, don Juan Agüeras Artiach, don José-Maria Mir Vicente y don Amador Oliden Pérez. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

—Excusaron su falta de asistencia los señores Beltrán, García y Balet, por hallarse ausentes de la ciudad.

—Seguidamente se aprobó la imposición de las exacciones derivadas del ejercicio del servicio público urbano de transportes de automóviles ligeros, votando en contra los señores Sánchez Morales, Horno Liria y Larrodé Cardona, así como las respectivas Ordenanzas y tarifa; igualmente se aprobaron las modificaciones a introducir en las actuales Ordenanzas fiscales para su vigencia en el próximo ejercicio, siendo aprobadas estas últimas con el voto favorable de los dieciocho señores que asisten a esta sesión, que constituyen más número de la mayoría absoluta legal del total de miembros de hecho que forman esta Excelentísima Corporación municipal.

Se levantó la sesión siendo las catorce diez horas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1965.
El Secretario general, Luis Aramburo,
Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don Jesús Guerrero Pérez la instalación y funcionamiento de una fábrica de calzado, con 5 motores y una potencia total de 2'91 CV., en calle Barcelona, 13,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

* * *

Núm. 5.371

Habiendo solicitado don Antonio Sancho Calcerón la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 6 motores y una potencia total de 6'85 CV., en Vidal de Canellas, 14,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

* * *

Núm. 5.371

Habiendo solicitado don Juan Narciso García la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 6 motores y una potencia total de 6'25 CV., en Venecia, 22,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

* * *

Núm. 5.371

Habiendo solicitado la "Compañía Agropecuaria May Doé Castellar", S. A., la instalación y funcionamiento de un tanque de gas-oil en la finca "El Castellar" (barrio Castellar),

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

• • •
Núm. 5.371

Habiendo solicitado don Luis Benito Guerra la instalación y funcionamiento de una fundición de metales, con 7 motores y una potencia total de 23 CV., en carretera de Madrid a Francia, kilómetro 316,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

• • •
Núm. 5.371

Habiendo solicitado don Antonio Martínez Esteban la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 10 motores y una potencia total de 193 CV., en Nicanor Villa, 14,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

• • •
Núm. 5.371

Habiendo solicitado don Fernando Olivera Ruiz la instalación y funcionamiento de una fábrica de colchones, con 16 motores y una potencia

total de 8'47 CV., en Juan Bautista del Mazo, número 14,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

• • •
Núm. 5.371

Habiendo solicitado don Jesús Sanz Angulo la instalación y funcionamiento de un obrador de fabricación de galletas, con 5 motores y una potencia total de 6.5 CV., en Venecia, 45,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

• • •
Núm. 5.371

Habiendo solicitado don Francisco Recacha Barcones la instalación y funcionamiento de una maquinaria para taller de calderería, con 2 motores y una potencia total de 0'75 CV., en Travesía Funes, 8,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

• • •
Núm. 5.371

Habiendo solicitado don Jenaro Gómez Martínez la instalación y funcionamiento de una fábrica de ga-

seosas, con 5 motores y una potencia total de 5 CV., en Felisa Galé, 8,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1965.
El Alcalde, José Paricio.

• • •
Núm. 5.667

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas E - 5 de 1965, seguidas a instancia de Concepción Palain Arensanz, contra la empresa "Defensa del Hogar", he acordado la venta en pública subasta (segunda), por término de ocho días, de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir "Hispano-Olivetti", de 120 espacios. Valorada en 6.000 pesetas.

Una máquina de escribir portátil "Pluma 22". Valorada en 2.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en tela color rojo. Valorado en 2.000 pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña María Nieves Hernández, en Zaragoza (calle Fernando el Católico, 35).

Dicha subasta se celebrará el próximo día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura (plaza del Pilar, 2, primera planta).

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación de los bienes sobre los que deseen licitar, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación, rebajados en un 25 por 100.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1965.
El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro.— El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 5.668

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas E-93 de 1964, seguidas a instancia de Carlos Chueca Marin, contra la empresa Nicolás India, he acordado la venta en pública subasta (segunda), por término de ocho días, de los bienes que a continuación se indican:

Una cocina mixta, "Lackey", con un hornillo eléctrico y dos de gas ciudad, con cuatro mandos o botones, sin número visible, en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Dichos bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Adoración Gracia García, con domicilio en calle de Latassa, número 25, tercero, letra C.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 18 de diciembre, a las once horas de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura (plaza del Pilar, 2, primera planta).

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura, o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación de los bienes sobre los que deseen licitar, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación, rebajados en un 25 por 100.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1965. El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro.— El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.646

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 280 de 1963, instado por "Iniciativas Agrícolas", S. A., representada por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don Antonio Banderés Giménez, vecino de Ejea de los Caballeros, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 26 de octubre último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 17 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, guardándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.644

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 457 de 1964, a instancia de "Química Industrial Aragonesa", S.A., representada por el Procurador señor Lozano, contra fábrica de "Productos Químicos Industriales", S.A., he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, que tendrá lugar simultáneamente en la sala audiencia de este Juzgado y del de igual clase de Bilbao, el día 29 de diciembre próximo, a las diez horas, los siguientes bienes embargados al demandado:

Una báscula empotrada, marca "Tornar", de 30 toneladas de fuerza. Tasada en 150.000 pesetas.

Un camión de 12 toneladas, matrícula M-87.879. Tasado en 93.750 ptas.

Un camión matrícula B1-17.410. Tasado en 93.750 pesetas.

Un compresor, tipo "Ingeersol" de 15 HP., marca "Itusa". Tasado en 13.500 pesetas.

Un camión matrícula M-86.156, motor número 29.5040, de 12 toneladas "Pegaso". Tasado en 67.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 % de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Luis Arrazola García.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 5.645

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de Pascual Rubio Allué, representado por el Procurador señor Rey, contra Simón Barrera, en cuantía de 8.739'20 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 29 de diciembre, a las once horas.

Un taladro marca "Zubiola", modelo T. R., 3P, con motor eléctrico acoplado. Tasado en 5.250 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Luis Arrazola García.— El Secretario, Vicente Herce.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Numero suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones